

Seminario internacional “Nuevas perspectivas del derecho contractual”

Presentación

La Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo, sede Santiago, organizó, durante los días 3 y 4 de diciembre pasado, un seminario sobre derecho contractual, al cual asistieron destacados civilistas, tanto de Chile como del extranjero.

Se abordaron en él cuatro temas centrales: i) el contrato y los derechos fundamentales; ii) la integración e intervención administrativa del contrato; iii) el desequilibrio negocial y el debilitamiento del nexo contractual; y iv) la interdependencia de las obligaciones generadas por el contrato.

El primer día intervino el tratadista colombiano Javier Tamayo Jaramillo, cuyas obras jurídicas circulan profusamente en nuestro país; y el profesor de la Universidad Católica de Valparaíso Alejandro Guzmán Brito, de vasta trayectoria editorial y académica. En la misma sesión, segunda parte del seminario, intervino el profesor de la Universidad Católica de Chile Enrique Alcalde Rodríguez, autor de varios textos ampliamente conocidos; y el profesor de la Universidad de Los Andes Jorge Baraona González destacado civilista de nuestro medio y ex abogado integrante de la E. Corte Suprema.

El segundo día participó el profesor francés de la Universidad de Paris Christian Larroumet, algunas de cuyas obras jurídicas han sido editadas en nuestro país; y el profesor de la Universidad del Desarrollo de Concepción, doctorado en Francia, Bruno Caprile. Finalmente, en el último tema, participó el profesor de las universidades de Chile y Católica de Chile y ex abogado integrante de la E. Corte Suprema Victor Vial del Río; y el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo Pablo Rodríguez Grez. Cada una de estas intervenciones dio motivo a un debate enriquecedor en que se profundizaron los temas tratados.

La Revista “Actualidad Jurídica” solicitó a los intervinientes, para los efectos de su publicación, las minutas o documentos preparados en esta ocasión por cada uno de ellos. Agradecemos la cooperación prestada y ofrecemos a nuestros lectores dicho material, con el mismo texto que se nos hiciera llegar. Creemos que se trata de un valioso aporte para el estudio de las renovadas perspectivas del derecho contractual.

